

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE LA EMPRESA FERRETERIA SANTA CRUZ S.A. FERSACRUZ

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa FERRETERIA SANTA CRUZ S.A. FERSACRUZ, designado por el Directorio y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emanadas por la ley, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

Este informe se presenta de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, donde expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha entregado el balance general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

	CUENTA CON INFORMACIÓN	OBSERVACIONES
a. Aspectos Administrativos-operacionales	NO	Nunca estuvo en funcionamiento
b. Control Interno	NO	
c. Aspectos Legales	NO	
d. Aspectos Tributarios	NO	
e. Aspectos Laborales	NO	
f. Aspectos financieros	NO	

CONCLUSIONES

La empresa no tiene movimientos.

OPINIÓN

En mi opinión, si la empresa como tal no está funcionando tendría que cerrarla
La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Priscila Guerrero
Comisario Principal
Santa Cruz, Marzo 25 del 2014